



Hacia una espiritualidad del gobierno: libertad y responsabilidad dominicanas¹ (II)

Fr. Timothy Radcliffe, O.P.

Autoridad

Todo gobierno depende del ejercicio de la autoridad. El hecho de que la suprema autoridad de la Orden sea el Capítulo General es un reconocimiento de que para nosotros la autoridad se concede a todos los hermanos. La sucesión de nuestros Capítulos Generales, de Definidores y de Provinciales, indica que para nosotros la autoridad es polifacética. Los superiores gozan de autoridad en virtud de su cargo; los teólogos y pensadores, en virtud de su conocimiento; los hermanos comprometidos en apostolados pastorales, en virtud de su contacto con la gente que se esfuerza por vivir la fe; los hermanos mayores, a causa de su experiencia; a los hermanos jóvenes la autoridad les viene de su conocimiento del mundo contemporáneo con sus problemas.

El gobierno funciona bien cuando reconocemos y respetamos la autoridad que tiene cada hermano y rechazamos absolutizar cualquier forma de autoridad única. Si hiciéramos absoluta la autoridad de los superiores, la Orden dejaría de ser una fraternidad; si aceptáramos como absoluta la autoridad de los pensadores, seríamos una institución académica bien rara; si lo hiciéramos con los pastores, traicionaríamos la misión en la Iglesia; si aceptáramos como indiscutible la autoridad de los ancianos, no tendríamos futuro; si diéramos autoridad sólo a los jóvenes no tendríamos raíces. La salud del buen gobierno depende de que permitamos la interacción de todas las voces para construir nuestra comunidad.

Además, formamos parte de la Familia Dominicana. Esto significa que también estamos llamados a escuchar la voz de nuestras monjas, hermanas y laicos. También estos tres grupos deben tener autoridad en nuestras deliberaciones. Las monjas tienen una autoridad que deriva de sus vidas dedicadas a la contemplación; nuestras hermanas tienen una autoridad que proviene de sus vidas como mujeres con una amplia variedad de experiencias pastorales. Frecuentemente pueden enseñarnos mucho gracias a su cercanía al pueblo de Dios, especialmente a los pobres. Va habiendo además cada vez más hermanas con una formación teológica que tienen mucho que enseñarnos. Los laicos tienen una autoridad a causa de sus diferentes experiencias, conocimientos y a veces debido a su matrimonio, paternidad y maternidad. Parte de lo que ofrecemos a la Iglesia está en que somos una comunidad en la que cada una de esas autoridades debería ser reconocida.

Responsabilidad

Todo gobierno es ejercicio de nuestra responsabilidad compartida en pro de la vida y misión de la Orden. Su fundamento es la confianza que debemos tener los unos en los otros. Cuando Santo Domingo envió a los jóvenes hermanos a predicar, los cistercienses se escandalizaban de la confianza que ponía en aquellos. Pero él les replicó: “Lo sé, estoy seguro que de mis jóvenes saldrán y volverán, serán enviados y regresarán; pero los vuestros estarán encerrados y aun así se marcharán”.

La finalidad de toda nuestra formación consiste en formar hermanos libres y responsables, y por eso las Constituciones dicen que el candidato es el primer responsable de su propia formación (LCO 156). Nuestro gobierno se basa en la confianza en los hermanos. Demostramos nuestra confianza aceptando a un hermano a la profesión; y esta misma confianza existe cuando se elige a los superiores. También éstos deben confiar en los hermanos a los que encomendaron puestos de responsabilidad. A veces quedaremos defraudados, pero esto no es razón para renunciar a esta confianza fundamental mutua. Como escribió Simon Tugwell, “si los dominicos quieren hacer su trabajo correctamente tienen que exponerse en última instancia a ciertos riesgos y hay que confiar en ellos para que puedan afrontarlos, y la Orden en su conjunto tiene que aceptar que algunos, quizá muchos, abusen de esta confianza”.

Esta confianza pide que se supere el miedo, ¡miedo de lo que pueda suceder si no se controla a los hermanos! Debemos formarlos para vivir con la libertad de Domingo. Como decía Felicísimo Martínez OP: “El

mayor servicio que se puede prestar a una persona es educarla para la libertad... El miedo a la libertad puede estar inspirado por la buena voluntad de quienes se sienten responsables del pueblo y puede ser legitimada con la apelación al realismo. Pero no por eso deja de ser síntoma de una falta de fe en el vigor y en la fuerza de la experiencia cristiana. El miedo y la falta de fe siempre andan juntos”.

El miedo destruye todo buen gobierno. Santa Catalina escribió al Papa Gregorio XI: “Deseo veros sin temor servil alguno. Pienso que el hombre con temor empequeñece la fuerza de sus santos propósitos y buenos deseos ... ¡Animo varonil, Padre!; que yo os aseguro que no hay que temer”. El miedo es servil, y por tanto es incompatible con nuestro status de hijos de Dios, y de hermanos y hermanas los unos de los otros. Es impropio sobre todo en un superior, que está llamado a ayudar a sus hermanos a crecer en confianza y audacia.

Pero esta confianza que tenemos los unos en los otros no es una excusa para la mutua negligencia. Porque el hecho de tener confianza en mi hermano no significa que puedo olvidarlo y dejarle sencillamente que haga su vida. Si el buen gobierno nos da una responsabilidad compartida, quiere decir que está enraizado en la responsabilidad mutua y que estamos llamados a ser responsables los unos de los otros. Cuando hacemos la profesión ponemos nuestras manos en las de un hermano. Es un gesto de vulnerabilidad y de ternura extraordinario. Entregamos nuestra vida a los hermanos, y no sabemos lo que harán con ella. Estamos los unos en las manos de los otros.

En Vidas de los hermanos leemos que un tal Teobaldo pasaba un momento difícil en su vocación. “Todas las cosas que sentía y hacía le parecían otras tantas muertes”. Había entrado en la Orden siendo un hombre agradable y tranquilo, pero había llegado a tener tan mal genio que llegó incluso a golpear al superior con el Salterio. ¡Es una experiencia que todos hemos tenido! Aunque pudiéramos pensar que Teobaldo no debería nunca haber sido aceptado en la Orden, Jordán de Sajonia se negó a dejarle solo y rezó con él hasta que se curó interiormente. Al aceptar a un hermano en la profesión nos hacemos responsables de su felicidad y florecimiento. Su vocación es algo que concierne a todos.

¿Luchamos siempre para salvar la vocación de nuestro hermano? ¿Miramos hacia otro lado cuando un hermano está atravesando un período de crisis? ¿Pensamos que el hecho de respetar su intimidad puede justificar nuestra negligencia? ¿Nos asusta oír las dudas que puede confiarnos en un diálogo con nosotros? ¿Confío en que mis hermanos me ayudarán si alguna vez se me ocurre golpear al subprior con el breviario! Pero además debo tener la confianza de compartir con mis hermanos, en tiempo de crisis, esperando en su comprensión y misericordia.

Como predicadores de la Palabra hecha carne somos especialmente responsables de lo que decimos. La Palabra debe convertirse en carne sobre todo con palabras “de gracia y de verdad”. Las Constituciones primitivas ordenan que el Maestro debe enseñar a los novicios a “no hablar de los ausentes sino cosas buenas” (I,13). No se trata de remilgos piadosos para huir de lo que son en realidad nuestros hermanos. Es más bien una invitación a decir palabras de “gracia”, es un reconocimiento del poder que tienen nuestras palabras para herir, destruir, perturbar o minar a nuestros hermanos.

Es también el gran reto de aprender a decir palabras de “verdad”. Es fundamental en nuestra democracia que nos atrevamos a hablarnos mutuamente con veracidad, que nos arriesguemos a hablar de las tensiones y conflictos que vulneran la vida común y que impiden la misión común. Si alguna vez lo hacemos, es normalmente con cualquiera menos con el hermano interesado. Si nos molesta la conducta de nuestro hermano, debemos decidirnos a hablarle sinceramente, con dulzura y fraternidad. El Capítulo no es siempre el primer lugar para hacerlo. Debemos atrevernos a llamar a su puerta y hablar a solas con él (cfr. Mt 18,15). Debemos tomarnos el tiempo necesario para hablar los unos con los otros, especialmente con aquellos de los que estamos más distanciados. La comunicación en el Capítulo dependerá de un vasto trabajo de comunicación fuera de él. Si hacemos este esfuerzo, habremos fortalecido la fraternidad entre nosotros para poder tratar juntos las cuestiones difíciles. Podremos entonces tener debates abiertos sobre de nuestra vida común, sobre nuestros fallos y la manera de progresar, que era la finalidad del antiguo Capítulo de culpas. El Capítulo General de Caleruega (43,2) hace unas recomendaciones excelentes sobre cómo podemos hacerlo hoy.

Uno de los signos de que se confía en los hermanos es cuando estamos dispuestos a elegirlos para puestos de responsabilidad, ¡incluso cuando son jóvenes e inexpertos! Jordán fue elegido Provincial de Lombardía cuando llevaba poco más de un año en la Orden, y Maestro cuando llevaba dos. ¡Qué signo tan extraordinario de confianza en un hombre que hoy ni siquiera habría hecho profesión solemne! A veces encontramos en la Orden religiosos ancianos apegados a la responsabilidad, y quizá por miedo a lo que los jóvenes puedan hacer y a dónde puedan llevarnos. Y de todas formas, muchas veces esos “jóvenes” no son tan jóvenes, algunos tienen edad suficiente para ser padres de familia o para ocupar puestos importantes en el mundo laico

¡Incluso a veces no son mucho más jóvenes que yo! Pero nuestra formación y modo de gobierno deberían invitarnos a confiar nuestras vidas a hermanos que no sabemos a dónde nos conducirían. En la profesión, un hermano puede que ponga sus manos sobre las nuestras. Pero aceptarlo como hermano con voz y voto, significa que también nosotros hemos puesto nuestras manos sobre las suyas.

Democracia

Cuando en una entrevista para la televisión francesa me preguntaron cuál era el elemento central de nuestra espiritualidad, me quedé tan sorprendido como el entrevistador al responder: la “democracia”. Y verdaderamente es central para nuestras vidas. Ser hermano significa tener voz y voto. Mas no tenemos voto como grupos de individuos privados, que buscan simplemente llegar a un acuerdo pero que dejan a cada persona con la mayor libertad posible. Nuestra democracia debería expresar nuestra fraternidad. Es una expresión de nuestra unidad en Cristo, un solo cuerpo.

Para nosotros la democracia es algo más que votar para descubrir la voluntad de la mayoría. Implica también descubrir la voluntad de Dios. Nuestra atención al hermano es una expresión de esa obediencia al Padre. Esta atención pide inteligencia. Pero desafortunadamente Dios no siempre habla claramente a través de mi hermano ¡Incluso a veces lo que éste dice es completamente falso! Pero en el corazón mismo de la democracia está la convicción de que incluso cuando lo que dice es estúpido o erróneo hay siempre una pizca de verdad que espera ser rescatada. De todas formas, por mucho que esté en desacuerdo con él, siempre puede enseñarme algo. Aprender a escuchar. He aquí un ejercicio de imaginación e inteligencia. Debo atreverme a dudar de mi propia postura, a abrirme a las cuestiones del otro, a hacerme vulnerable ante sus dudas. Es un acto de caridad, que nace de la pasión por la verdad. Y ciertamente es la mejor preparación para ser predicador de “gracia y verdad”.

En el sermón de apertura del Capítulo de la Provincia de Inglaterra en 1996 Fergus Kerr OP decía:

“Si hay algo que deberíamos lograr hacer en el Capítulo es demostrar esta obligación de buscar la verdad, de escuchar en qué podemos estar de acuerdo y en qué podemos no estarlo, salvar lo que hay de verdad en lo que otros piensan ... A medida que llevo más tiempo en la Orden, lo que aprecio cada vez más... es la manera de pensar, de contar con que otros pueden tener puntos de vista con los que podemos no estar de acuerdo, esperando también ser capaces de comprender por qué creen en lo que hacen, con tal de que tengamos imaginación, valentía, fe en el valor definitivo de la verdad, caridad para escuchar lo que otros dicen, para oír especialmente de qué tienen miedo cuando parecen reacios a aceptar lo que queremos que vean: hay muchas maneras de encontrar la verdad, pero ésta es una que espero que la Orden de Predicadores intente practicar siempre”.

Esta amada democracia pide tiempo. El tiempo que nos debemos los unos a los otros. Puede resultar pesado. Habrá pocos que encuentren las reuniones tan aburridas como yo. No son eficaces. No creo que seamos nunca una de las Órdenes más eficientes en la Iglesia, y sería erróneo que intentásemos serlo. Gracias a Dios que hay Órdenes Religiosas más eficaces que la nuestra. Gracias a Dios que no intentamos emularlas. Una cierta eficacia es necesaria si no queremos perder nuestra libertad paralizándonos. Pero si hacemos de la eficacia nuestra finalidad, entonces podemos minar esa libertad que es nuestro don en la Iglesia. Nuestra tradición de dar a cada hermano voz y voto no es siempre la más eficaz para llegar a las mejores decisiones, pero es un testimonio de los valores evangélicos que ofrecemos a la Iglesia y que la Iglesia necesita ahora más que nunca.

La votación

La finalidad del diálogo en nuestros Capítulos consiste en lograr que la comunidad llegue a una unanimidad. Pero esto no siempre es posible. En este caso debemos llegar a una decisión mediante un voto. Una de las responsabilidades más delicadas de un superior es juzgar cuándo hay que emitir un voto. Debe llevar a los hermanos a la mayor unanimidad posible, sin esperar demasiado hasta el punto que una comunidad quede paralizada por la indecisión.

Cuando votamos no se trata de ganar. Votar en un Capítulo es completamente diferente a votar en un parlamento o senado. El voto, como el debate, forma parte del proceso por el cual intentamos discernir lo que pide el “bien común”. La finalidad de la votación no está en decidir si triunfará mi voluntad o la de los demás hermanos, sino en descubrir qué exige la construcción de la comunidad y la misión de la Orden.

En nuestra tradición, el voto no significa contienda entre grupos sino que es consecuencia de haber estado atentos a lo que todos los hermanos dijeron. En cuanto posible, y sin traicionar ninguna convicción fundamental, deberíamos procurar votar propuestas que reflejen las preocupaciones, temores y esperanzas

de todos los hermanos, no solamente de la mayoría. Actuar de otro modo significaría que yo puedo “ganar”, pero la comunidad perdería. En política el voto expresa la lealtad a un partido. Para nosotros el voto significa lo que somos, hermanos consagrados a la misión común de la Orden.

De esto se sigue que el resultado de una votación es la decisión de la comunidad, y no solamente de los que votaron en su favor. Es la comunidad la que llegó a una decisión. Soy muy libre de estar en desacuerdo con el resultado, e incluso de hacer campaña para que se cambie, pero expreso mi identidad como miembro de la comunidad cumpliendo la decisión. Confiar en la simple mayoría del voto fue una innovación profunda de la tradición dominicana.

Antiguamente la elección de un superior se hacía o por consenso o por decisión de los hermanos “más prudentes”. Se consideraba demasiado arriesgado confiar en la mayoría. Pero para nosotros, en la actualidad, es expresión de nuestra confianza en los hermanos.

Y nunca es tan arriesgado como en la elección de los superiores. Es natural que se hable entre los que piensan del mismo modo sobre quién podría ser un buen superior, pero sería contrario a la naturaleza de nuestra democracia que un hermano sea presentado como “candidato” de un grupo. Por consiguiente, dudo mucho que sea apropiado acercarse a un hermano previamente para preguntarle si está dispuesto a “presentarse” como candidato. Ayuda mucho, por supuesto, saber si un hermano aceptaría o rechazaría la elección, pero existe el peligro de que sea considerado como el candidato de un grupo y de aceptar la elección como representante de ese grupo. Además pocos hermanos que serían buenos superiores querrían ser candidatos, aunque probablemente aceptasen la elección como acto de obediencia a sus hermanos. Buscar candidatos que expresen su disponibilidad para ser superiores puede llevarnos a no elegir a los hermanos más idóneos para ese cargo.

Se elige a un superior para servir a los hermanos, por el bien común de la Orden. Su elección es el resultado de un voto que “nosotros” hemos hecho, independientemente de a quién hayamos votado. Y una vez que es elegido necesita el apoyo de toda la comunidad, porque nosotros le hemos elegido independientemente de a quién voté yo en concreto. Hemos pedido la guía del Espíritu Santo antes de votar, y debemos creer que esa guía nos fue dada.

Una de las responsabilidades más importantes que nuestra democracia puede pedirnos es el voto para admitir candidatos a la Orden y para la profesión de nuestros hermanos. Es una bella expresión de nuestra común responsabilidad. Aquí nuestro voto tiene el sentido de búsqueda de la verdad, como parte de un proceso de discernimiento para ver si el hermano está llamado por Dios a compartir nuestra vida. No puede ser nunca expresión de grupos políticos, ni de nuestra personal simpatía o antipatía hacia él. El voto tiene que ser expresión de la verdadera caridad, buscando discernir lo que sea mejor para el hermano. Si lo hacemos así, el hermano que no es admitido a la profesión no se sentirá rechazado sino que entenderá que le hemos ayudado a discernir cuál es en efecto la voluntad de Dios con respecto a él. Si nuestro voto manifiesta luchas de poder dentro de la comunidad, contiendas ideológicas, amistades o enemistades, entonces habremos traicionado la profunda responsabilidad que nos incumbía. Esto invitará a los que están en formación a disimular su verdadero yo y formará hermanos incompetentes para gobernar a su vez.

1.- Extracto de la carta de fr. Timothy Radcliffe, siendo Maestro de la Orden, el 10 de mayo de 1997. En *“Alabar, Bendecir, Predicar: palabras de gracia y verdad (1962-2001)”*, Ed. San Esteban, Salamanca, 2003, pp. 369-411.